

ACUERDO

NÚM. 351

ACUERDO

Primero.- Expídanse las órdenes correspondientes a efecto de que con fecha Dieciséis de junio del año de mil novecientos noventa ocho, la Draga tipo estacionaria "USUMACINTA", cause alta en estervicio Activo de la Armada de México, como Draga Clase "Bahía" con nombre de "TLAXCALA" y numeral D-30, adscrita a la Tercera Zon Naval con sede en Veracruz, Ver. como Unidad no Encuadrad dependiendo Operativa y Presupuestalmente de la Unidad de Dragado.

Segundo.- El establecimiento, operación, conservación mantenimiento de esta Unidad se llevará a cabo con los recursos de l Secretaría de Marina autorizados en el presupuesto de egresos para 1998 sujeta a las disponibilidades existentes en el mismo; los gastos que soriginen posteriormente deberán incluirse a partir del anteproyecto de presupuesto para 1999.

"COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE"

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal a los ocho días del me de junio del año de mil novecientos noventa y ocho.

JOSÉ RAMÓN LORENZO FRANCO

ALMIRANTE

SECRETARIO DE MARINA